



COMUNICADO DE PRENSA

Martes 24 de julio de 2018.

Reunión de Política Monetaria

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%, sosteniendo la intensidad del impulso monetario. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el ámbito internacional se han producido desarrollos relevantes desde el IPoM de junio. En primer lugar, se ha profundizado la diferencia entre la posición cíclica de EE.UU. y otros países desarrollados. En la economía estadounidense se aprecian cada vez menos holguras, que se expresan especialmente en el mercado laboral, con cifras de actividad e inflación que se diferencian crecientemente de las de la Eurozona y Japón. Esta divergencia ha contribuido a la fortaleza del dólar multilateral. En segundo lugar, se han intensificado los riesgos asociados a un escenario de conflicto comercial entre EE.UU. y otras economías, en particular China. La entrada en vigencia de aumentos en las tarifas para ciertos bienes por parte de EE.UU. y la escalada de anuncios y declaraciones de los distintos actores involucrados han afectado a los mercados, con caídas generalizadas de las monedas de emergentes y exportadores de materias primas, una depreciación relevante del yuan, y caídas de los precios de las materias primas. Entre estas, destaca la del cobre, en torno a 15% desde la Reunión de junio. A pesar de todo lo anterior, las proyecciones de crecimiento mundial no han mostrado cambios.

El peso chileno se ha depreciado en línea con el comportamiento del dólar multilateral y el precio del cobre. Asimismo, los indicadores bursátiles registraron caídas, acoplándose a las tendencias en los mercados internacionales. No obstante, las tasas de interés de largo plazo se han mantenido relativamente estables, a diferencia de lo ocurrido en la mayoría de las economías. Los premios por riesgo locales se ubican en niveles similares a los de la Reunión previa y se mantienen bajos en perspectiva histórica.

Las tasas de interés de mercado siguen en niveles bajos y el crecimiento real del crédito permanece acotado, aunque resalta el alza en la cartera comercial en los últimos meses. A su vez, se percibe una demanda algo más fortalecida en los segmentos de consumo y empresas, junto con condiciones de oferta menos restrictivas para los créditos hipotecarios y a grandes empresas.

Las cifras de actividad y demanda posteriores al IPoM de junio dan cuenta de un desempeño más dinámico en las líneas ligadas a la inversión, como refleja la evolución de diversas partidas del comercio mayorista, de servicios empresariales y de la industria manufacturera. El componente de maquinaria y equipos sigue concentrando el mayor dinamismo, que parece estar focalizado de manera importante en el sector minero. Por su parte, los indicadores de construcción habitacional y no habitacional muestran una desaceleración en el margen y las expectativas en este sector han retornado a terreno pesimista. En el consumo, sigue destacando el mayor dinamismo del sector durable, aunque con alguna desaceleración en lo más reciente. La confianza de los consumidores muestra nuevos avances (IPEC), pero el mercado laboral continúa rezagado respecto de la actividad y los salarios se expanden a tasas inferiores a sus promedios históricos. Las perspectivas de crecimiento del PIB (EEE) para este año aumentaron a 4% en julio (3,8% en junio), en tanto que para el 2019 y 2020 permanecieron en 3,8%.

La inflación anual del IPC aumentó a 2,5% en junio (2% en mayo), en línea con lo anticipado y explicado en parte por alzas en la variación anual de los componentes más volátiles de la canasta. La variación anual del IPCSAE subió a 1,9%, con una inflación de bienes que sigue en cifras levemente negativas y una de servicios algo superior a 3%. Las expectativas de mercado para la inflación no mostraron grandes cambios, manteniéndose en torno a 3% a uno y dos años plazo.

La decisión del Consejo consideró que si bien la economía ha mostrado un dinamismo mayor que el anticipado y las perspectivas de corto plazo para la inflación total se han vuelto a corregir al alza –principalmente por el aumento del tipo de cambio–, no se modifican las perspectivas de mediano plazo contenidas en el IPoM de junio. No obstante, los riesgos en torno al escenario internacional y sus implicancias negativas han aumentado. El Consejo prevé que la tasa de política monetaria irá retornando a su nivel neutral durante los próximos trimestres, en línea con el supuesto de trabajo utilizado en el último IPoM. Con esto, reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 8 de agosto de 2018. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 4 de septiembre de 2018 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día.